Para: JOSÉ TOMÁS RENGIFO FUENTES, Secretario General Municipal
De: JOSÉ TOMÁS RENGIFO FUENTES, Secretario General Municipal

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: Uno (01)

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE POPAYÁN, ADSCRITA A LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.
PERFIL	El contratista deberá ser persona natural con título de bachiller y con experiencia laboral mínima de un (01) año, en temas relacionados con las comunicaciones y/o locución.

Se realiza la solicitud, el día 27 de octubre de 2026

JOSÉ TOMÁS RENGIFO FUENTES
Secretario General

Proyectó: Kiria Danyely Salamanca Toro – abogada contratista Secretaría General
Revisó: Cristian Camilo Vallejo Leal – Líder de contratación Secretaría General
Archivado en según TRD: (CERTIFICACIONES)